

Nace Guillermo Prieto, político y escritor de la Reforma que abogó por la libertad de expresión en México

10 de febrero de 1818



Guillermo Prieto participó en uno de los cambios políticos más importantes de México durante el siglo XIX. Como escritor, poeta, político, periodista, orador, profesor, historiador y economista, trabajó de la mano del gobierno de Benito Juárez y participó en las Sesiones del Congreso Constituyente de 1856-1857 donde protegió e impulsó el derecho a la libertad de expresión.

“En la sección de derechos del hombre no es propio hablar de abusos. Esto es elevar el abuso al rango de derecho. El derecho debe quedar inviolable, incólume y eterno”.

Guillermo Prieto

Sesión del Congreso, julio de 1856

Antecedentes

Guillermo Prieto Pradillo nació en la Ciudad de México el 10 de febrero de 1818. Fue hijo de José María Prieto Gamboa y Josefa Pradillo y Estañol. Quedó huérfano de padre a los trece años, por lo que el abogado y político Andrés Quintana Roo lo apoyó para que ingresara al Colegio de San Juan de Letrán.¹ Desde joven, Prieto se

¹ INBA. “Prieto, Guillermo (1818-1897)”, *Coordinación Nacional de Literatura*, <https://bit.ly/3X9vKDO>

interesó por la escritura y por la vida política del país. En 1836 fundó, junto con el escritor Manuel Toussaint, la Academia de Letrán, la asociación literaria más importante de México durante el siglo XIX.²

Desde ese momento comenzó a involucrarse en la política nacional. Como muchos de los intelectuales de su tiempo, se interesó por los ideales del liberalismo defendiendo la libertad individual, la igualdad ante la ley y la limitación de los poderes del Estado.³

Su carrera despegó cuando fungió como secretario particular de los presidentes Valentín Gómez Farías y Anastasio Bustamante, este último lo nombró redactor del *Diario Oficial*. Durante este periodo colaboró para importantes revistas como *El Siglo Diez y Nueve*, el *Semanario Ilustrado* y *El Monitor Republicano*. Junto con Ignacio Ramírez, el *Nigromante*, fundó el periódico satírico *Don Simplicio*, que se publicaría entre 1845 y 1847.

Vida política y participación en el Congreso Constituyente

Entre 1851 y 1872 –durante los gobiernos de Mariano Arista, Juan Álvarez y Benito Juárez–, Guillermo Prieto ocupó el cargo de ministro de Hacienda. Su vida estuvo marcada por fuertes cambios políticos y sociales.

En 1856 fue electo diputado de Puebla, esto le permitió participar en el Congreso Constituyente de 1856-1857. Durante un año, los constituyentes debatieron temas que hasta el momento habían sido relegados de la agenda política nacional, como los derechos de las mujeres, los pueblos originarios, la cuestión agraria y la libertad religiosa. Guillermo abogó por la libertad de expresión, la libertad de cultos y de comercio.⁴

La Guerra de Reforma

Tras el estallido de la Guerra de Reforma (1858 a 1861), Prieto se unió a la causa liberal juarista. Fue reconocido por haber salvado la vida del presidente Juárez al interrumpir un atentado en su contra con la frase “¡Los valientes no asesinan!”.⁵

² INBA. “Prieto, Guillermo (1818-1897)”, *Coordinación Nacional de Literatura*, <https://bit.ly/3X9vKDO>

³ Luis Arturo Salmerón, “Guillermo Prieto, el poeta del pueblo”, *Relatos e Historias en México*, <https://goo.su/5OIR5T>

⁴ INEHRM. *El Congreso Constituyente de 1856*, <https://goo.su/vZua>

⁵ Guadalupe Lugo. “Bicentenario del natalicio de Guillermo Prieto”, *Gaceta UNAM*, <https://goo.su/JUc39Z>

Por su participación en la causa y en el gobierno juarista, es considerado uno de los precursores de la Reforma. Colaboró en la promulgación de las Leyes de Reforma y en su implementación. Respaldó a Juárez hasta su ruptura en 1866, cuando apoyó la protesta de Jesús González Ortega contra la prórroga de Juárez en la presidencia.⁶

Su intervención en la política se extendió hasta el gobierno de Porfirio Díaz. Como escritor, dejó un legado literario que es reconocido hasta el día de hoy. Durante su intervención en el debate sobre la libertad de imprenta en el Congreso Constituyente de 1856, Prieto argumentó que la prensa “debe ser libre como el pensamiento” y calificó como un “gravísimo error” mantener los abusos a la libertad de imprenta.⁷ Por hombres como él, hoy la libertad de expresión constituye uno de los derechos humanos reconocidos y protegidos por la Constitución, la cual establece en sus artículos 6 y 7 las garantías que tiene toda persona en cuanto a manifestar sus ideas, escribir y publicar sobre cualquier materia, bajo la tutela del Estado.⁸

Imagen: <https://goo.su/JUc39Z>

⁶ Doralicia Carmona Dávila. “Jesús González Ortega”, *Memoria Política de México*, <https://goo.su/hD4vH>

⁷ Luis Arturo Salmerón, “Guillermo Prieto, el poeta del pueblo”, *Relatos e Historias en México*, <https://goo.su/5OIR5T>

⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Libertad de expresión”, <https://goo.su/kcMwE>